



Oficio No. AJ/VR/rh-635-2022
Guatemala, 07 de julio 2022

Licenciado
Erick Castellanos
Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República
Presente.

Licenciado Castellanos:

Me permito informarle que conforme a lo regulado en el artículo 10, numeral 27 del Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, en esta Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, no se cuenta con información reservada y/o confidencial, de lo anterior se determina que durante el mes de junio del año 2022, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República no ha declarado como reservada o confidencial información que genere, administre o tenga en su poder a través de documento oficial alguno, lo cual ha sido comprobado por el personal que integra esta Dirección.

Agradeciendo su atención a la presente atentamente,

Lic. Victor Manuel Raxtun Arechilla
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría de Obras Sociales de la
Esposa del Presidente de la República

